
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

MARTES 30 DE JULIO DE 1811.

Ocentejo 30 de Mayo.

D. Juan de Carrascosa, contador principal de esta provincia acaba de recibir de uno de sus apostados los siguientes partes.

«Sr. contador: en esta hora que son las 7 de la mañana acaba de llegar un parte de Molina que dice: ayer tarde llegó á esta villa la division española de la provincia de Cuenca, al mando del Sr. San Martin, compuesta de 20 infantes y 200 caballos, y se tiroteó con los enemigos: de resultas ha tenido 2 muertos y 3 heridos, y de los enemigos han muerto 2 polacos y un capitan, y han caido prisioneros 4 soldados.

A las 5 de esta mañana habia llegado ya otro parte con la noticia de haber hecho nuestras tropas 16 prisioneros en casa de las Toledas, añadiendo que toda la guarnicion se hubiera rendido, si el corregidor no se hubiese metido en el castillo, levantándose de la mesa, y dexándose la comida; sin embargo se esperaba no tardaría en verificarse, porque no haciéndolo en el término de 2 horas, se trataba de dar fuego al castillo.

Dios guarde &c. Villar de Cobeta 29 de Mayo.

Valencia de Alcántara 5 de Julio.

Acabamos de recibir las siguientes noticias de un confidente de acreditada veracidad.

Desde el paso de la última division del Mariscal Mar-

mont, solo ha baxado el convoy de 14 barcas con una escolta como de 300 infantes. El 16 llegaron al Puente de Almaraz 40 carros de galleta, y 4 cañones, dos de á 4, y dos de á 8; al siguiente dia baxaron al mismo punto 100 fanegas de harina del depósito de Mombeltran, y segun los bagageros tienen que baxar hasta 100 con el mismo destino. Se proyectan nuevos y mas activos trabajos en el lugar nuevo, tanto para fortificacion, como para la construccion del puente de barcas, para lo que tienen ocupados una compañía de zapadores que ha llegado últimamente; y todos los carpinteros y aserradores del Campo. Se ha exigido en todo el partido de Talavera, comprendiendo al Campo, una contribucion de 1500 rs. para la subsistencia de una partida que se va á crear con título de cazadores de Extremadura. Las guarniciones se han minorado en fuerza en los puntos que la tenían. El 25 subió del puente un pliego, que, segun los que lo escoltaban se dirigia al emperador, con la noticia de haber hecho 100 prisioneros ingleses, y cogido 50 piezas de artillería. Los que lo han oido, lo han despreciado, porque no convino bien con el miedo que aparentaban todos los individuos del ejército de Marmont.

Continúa la política del número anterior.

Otros hay interesados en defender el despotismo, porque habiendo participado un tiempo de su monstruoso poderío, tienen por la mayor desgracia el descender á la clase inferior que les corresponde, y de cuya esfera les sacó la vil adulacion, el oculto manejo ú el soborno corruptor. Otros que á fuerza de mercenarios vendian sus opiniones y servicios á una corte falaz y corrompida para asegurar una subsistencia ignominiosa, echan de ménos todavía el estipendio de su criminal degradacion. Estos hombres venales y corrompidos murmuran de la representacion nacional procurando desacreditarla, á fin de que el pueblo, familiarizado con el desconcepto y ménosprecio de sus representantes, dexé de interesarse en las

reformas que espera de ellos; teniéndolas por quiméricas ó perjudiciales, y vuelva á doblar docilmente el cuello á la servil coyunda de un señor absoluto.

Á la maledicencia de estos detractores se reúnen las sentidas exclamaciones de muchos pusilánimes que en qualquiera reforma general ven una revolucion de jacobinos; y quando en las Cortes se trata de corregir ó desarraygar los grandes males que se oponen á la prosperidad comun, claman tímidamente que vamos caminando al precipicio.

Solo el patriota ilustrado y zeloso de sú libertad sabe apreciar dignamente el derecho que ahora goza el pueblo de establecer por medio de sus representantes las leyes que estime mas conducentes á su bien estar: solo él conoce que debe refundirse enteramente el estado con una sábia constitucion y buenos códigos de leyes: y en fin, solo él sabe distinguir la representacion nacional, de los individuos que temporalmente la componen; culpando á estos, y no desacreditando á aquella quando las decisiones no corresponden á los deseos y á la felicidad del pueblo. Por eso no grita como algunos malévolos ó ignorantes: es un delito esperar el bien de tales corporaciones ó congresos: solo un monarca absoluto puede hacer felices á los pueblos. Esta es lógica de los que están interesados en el desórden y la arbitrariedad, porque temen al pueblo y preveen que las reclamaciones de este han de prevalecer al cabo sobre los giros del fanatismo y del sordido interés. Pero el moderado, juicioso y circunspecto español observa imparcial y cuidadosamente la conducta del congreso nacional, siguiendo los pasos que da en tan espinosa carrera; y quando le ve ocupado en discutir las grandes questões de que pende el bien ó el mal de la Patria, posponiendo á ésta los intereses particulares, los odiosos privilegios de tal ó tal clase; y en suma todas las consideraciones individuales; entónces aprecia y ensalza á los representantes del pueblo llamándolos con debida justicia *padres de la Patria*. Mas quando estos, olvidados del alto cargo para que fueron elegidos, se distraen en objetos de poca monta, ó no camisan de comun acuerdo á los nobles é importantes fines de su reunion; no por eso degrada y envilece la representacion nacional, co-

mo si ella no fuese á propósito para dar vida, movimiento y robustez al cuerpo social; sino que tacha decorosamente los defectos; indaga quales individuos del augusto congreso se dexan llevar de miras particulares; quales de preocupaciones; y quienes de un puro y acendrado patriotismo.

De este modo no desalienta al pueblo con exâgerados sentimientos y quejas, ni le hace concebir una idea equivocada de estas respetables corporaciones. Por el contrario le enseña á tener confianza en ellas, á esperar que si el congreso actual no se conviene en todas las saludables reformas que espera y desea la Nacion, mañana se renovará aquel con otros diputados á quienes esté reservada la gloria de acabar la grande fabrica que ha comenzado á levantarse.

A este fin, y para que no decaiga el concepto del congreso nacional, conviene que desde luego se comiencen á discutir los artículos de constituciones preparados ya por la comision de ella; y que esta discusion tan deseada por el pueblo no se mezcle ni interrumpa con otros asuntos qualesquiera que sean; pues nada importa tanto como establecer las leyes fundamentales del estado, sin las que pueden ser vanas y aun contradictorias las reformas parciales. Ademas, si el fin principal de la convocacion del presente congreso es formar y sancionar la constitucion para proceder luego al arreglo de los códigos; ¿por qué no se ha de tratar de ella con preferencia y aun exclusion de los demas negocios? La guerra, dicen muchos, es lo que mas importa en el dia. Enhorabuena: ¿pero no hay una Regencia para dirigir este ramo? Si es á propósito para las circunstancias del dia, es decir, si tiene la correspondiente actividad é inteligencia, déxesela obrar con toda libertad; sino, debe nombrarse otra inmediatamente; pues ménos malo será variar con frecuencia de regentes hasta hacer una buena eleccion, que caminar lentamente y con entorpecimiento quando se necesita la marcha mas rápida para contrarrestar á nuestros audaces enemigos.